



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 03 de Mayo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA  
VARGAS Elard Fernando FAU  
20529629355 soft  
Presidente De La Corte De La Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.05.2022 16:06:00 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000581-2022-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

- Oficio Múltiple N° 000005-2022-P-ETIINLPT-CE-PJ, de fecha 28 de abril de 2022.

### II. CONSIDERACIONES:

**Primera:** Mediante el documento del visto, la señora JESSICA YANESSA MEDINA JIMENEZ - Presidenta del Equipo Técnico Institucional de implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica a este despacho que el próximo 5 de mayo del presente, de 15:30 a 17:30 horas, se llevará a cabo el seminario virtual: "La discriminación hacia las personas con discapacidad. Análisis comparado en la jurisprudencia Perú - España", coordinado por el Observatorio de Políticas Públicas en Materia de Discapacidad, Atención a la Diversidad e Igualdad de Oportunidades de la Universidad de la Coruña, el ETII-NLPT y la Comisión de Acceso a la Justicia, con el objetivo de fomentar el análisis de derecho comparado en procesos donde exista intervención de personas con discapacidad.

En ese sentido, siempre y cuando no se afecte la realización de audiencias, ya que el evento se desarrollará durante el horario laboral, solicita se autorice la participación de los magistrados y personal de los órganos jurisdiccionales que conocen procesos laborales en este importante evento académico internacional que contribuirá con la sensibilización de los servidores.

**Segunda:** En consecuencia, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**III. DECISIÓN:**

**Artículo Primero. – AUTORIZAR** la participación de manera virtual de los magistrados y personal jurisdiccional (área laboral) de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en el seminario denominado **“La discriminación hacia las personas con discapacidad. Análisis comparado en la jurisprudencia Perú – España”**, que se llevará a cabo el día jueves 5 de mayo del año en curso de 15:30 a 17:30 horas; coorganizado por el Observatorio de Políticas Públicas en Materia de Discapacidad, Atención a la Diversidad e Igualdad de Oportunidades de la Universidad de la Coruña, el ETII-NLPT y la Comisión de Acceso a la Justicia, con el objetivo de fomentar el análisis de derecho comparado en procesos donde exista intervención de personas con discapacidad.

**Artículo Segundo. - PRECISAR** que la participación de los servidores en el evento académico, no debe implicar la frustración de las audiencias programadas.

**Artículo Tercero. - COMUNICAR** la presente resolución a la Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, CDECMA, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Laboral; y, a los interesados, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**

Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

